

## Reconocimiento de la Cruz Roja de Granada

Ginebra, 18 de marzo de 1987

CIRCULAR NÚM. 545

*A los Comités Centrales de las Sociedades Nacionales  
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja*

SEÑORAS Y SEÑORES:

Tenemos el honor de comunicarles el reconocimiento oficial de la Cruz Roja de Granada por el Comité Internacional de la Cruz Roja. Con este reconocimiento, que surte efecto a partir del 12 de marzo de 1987, asciende a 145 el número de Sociedades Nacionales miembros del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Fundada en septiembre de 1955, la Sociedad solicitó oficialmente, el 3 de diciembre de 1986, su reconocimiento por el Comité Internacional de la Cruz Roja. Para apoyar su solicitud presentó varios documentos, entre los cuales figuran el texto de sus Estatutos y un ejemplar del «Grenada Red Cross Society Law, 1981», por el que se certifica que la Cruz Roja de Granada ha sido reconocida por el Gobierno como sociedad de socorro voluntario, auxiliar de los poderes públicos, particularmente en el sentido del I Convenio de Ginebra de 1949, así como los informes sobre las actividades de esa Sociedad durante los dos últimos años.

Todos estos documentos, que han sido examinados conjuntamente con la Secretaría de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, demuestran que se reúnen las diez condiciones necesarias para el reconocimiento de una nueva Sociedad Nacional por el Comité Internacional.

Desde 1982, el Comité Internacional y la Liga han seguido atentamente las actividades de la Cruz Roja de Granada: los representantes en misión de ambas Instituciones comprobaron que la Cruz Roja de Granada tiene una buena capacidad operacional y una estructura que le permite actuar en todo el territorio nacional y desplegar actividades en varios ámbitos: información, servicios a la comunidad por jóvenes voluntarios (asistencia a las personas ancianas, servicio a domicilio, trabajo en los hospitales), formación de socorristas, preparación en las actividades de socorro desplegadas en caso de catástrofe natural.

Granada es una ex colonia británica que alcanzó la independencia el 7 de febrero de 1974 y pasó a ser Parte en los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 mediante una declaración de sucesión que recibió el Consejo Federal suizo el 13 de abril de 1981 y que surtió efecto a partir de la fecha de la independencia de esa nación.

El presidente de la Cruz Roja de Granada es el señor Christopher A. Williams. El señor Simon Charles es el secretario general. La sede de la Sociedad está en St. George's. Su dirección es la siguiente: Grenada Red Cross Society, P.O. Box 221, St. George's.

El Comité Internacional de la Cruz Roja tiene el agrado de dar la bienvenida a la Cruz Roja de Granada, nuevo miembro del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, y de acreditarla, por la presente circular, ante todas las Sociedades Nacionales, recomendándoles que le dispensen la mejor acogida. Expresa sus mejores deseos de éxito para el futuro en la prosecución de sus actividades humanitarias.

Rogamos acepten, Señoras y Señores, el testimonio de nuestra alta consideración.

POR EL COMITÉ INTERNACIONAL  
DE LA CRUZ ROJA

*Alexandre HAY*  
*Presidente*